



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

El Pleno del Ayuntamiento de Aranda de Duero, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 2023, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 13/2023 por un importe total de 8.235.030,33 euros en la modalidad de crédito extraordinario por un importe de 542.949,13 euros y suplemento de crédito por un importe de 7.692.081,20 euros, financiado con cargo a remanente de tesorería resultante de la liquidación presupuestaria del ejercicio 2022.

Los expedientes se expusieron al público, a efectos de posibles reclamaciones, en el Boletín Oficial de la Provincia número 87, de 9 de mayo de 2023, durante quince días hábiles y en el tablón de la sede electrónica municipal y dentro del plazo establecido, no se han presentado reclamaciones, elevándose a definitivos los acuerdos iniciales.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el siguiente resumen por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
I.	Gastos de personal	13.451.501,01
II.	Gastos corrientes en bienes y servicios	17.177.228,20
III.	Gastos financieros	203.270,54
IV.	Transferencias corrientes	840.420,00
V.	Fondo de contingencia y otros	200.000,00
VI.	Inversiones reales	13.925.602,36
VII.	Transferencias de capital	151.000,00
VIII.	Activos financieros	15.000,00
IX.	Pasivos financieros	532.052,98
	Total	46.496.075,99



ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
I.	Impuestos directos	13.621.000,00
II.	Impuestos indirectos	1.200.000,00
III.	Tasas y otros ingresos	6.057.800,00
IV.	Transferencias corrientes	11.493.747,47
V.	Ingresos patrimoniales	29.800,00
VII.	Transferencias de capital	2.984.427,52
VIII.	Activos financieros	11.888.251,58
	Total	47.310.026,57

Situación económica ejercicio. –

Total ingresos	47.310.026,57 euros
Total gastos	46.496.075,09 euros
Diferencia corriente	813.951,48 euros

Contra la aprobación definitiva de la modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Aranda de Duero, a 1 de junio de 2023.

La alcaldesa,
Raquel González Benito